

La historia de la arqueología cubana desde una perspectiva externalista de la ciencia (1847-1940)

Silvia T. HERNÁNDEZ GODOY

Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura de Matanzas (Cuba)

Resumen

La arqueología cubana tiene más de siglo y medio de práctica continua. Un acercamiento a su historia revela la labor de diversas asociaciones, científicos y coleccionistas, así como la influencia de diferentes escuelas antropológicas en el proceso de su conformación como ciencia y en la producción del conocimiento acerca de sociedades ya inexistentes. En el artículo, a partir de un análisis desde la perspectiva externalista de la ciencia, se propone una periodización de la ciencia arqueológica cubana entre 1847, inicios de su práctica, y 1940, límite de naturaleza académica y política. Se demuestra que entre 1847 y 1898 se produjo el ciclo de su gestación, influenciado por las concepciones de la antropología europea, hasta su quehacer científico entre 1899 y 1940, cuando surge un pensamiento arqueológico cubano, que generó procesos de institucionalización y profesionalización e incidió en la elaboración de políticas de protección del patrimonio a tono con el escenario mundial.

Palabras clave: arqueología cubana, ciencia, legislación.

Abstract

Cuban archeology has more than a century and a half of continuous practice. An approach to its history reveals the work of various associations, scientists and collectors, as well as the influence of different anthropological schools in the process of its formation as a science and the production of knowledge about societies that no longer exist. In this paper, a periodization of Cuban archaeological science between 1847, beginning of its practice, and 1940, academic and political limit, from an externalist analysis from the perspective of science is proposed. We show that between 1847 and 1898 occurred the gestation cycle, influenced by the ideas of European anthropology, and his scientific work occurs between 1899 and 1940, when a Cuban archaeological thought emerges, generating processes of institutionalization and professionalization and influencing the development of heritage protection policies in line with the world stage.

Key words: Cuban archaeology, science, legislation.

La historia de la ciencia arqueológica: un acercamiento teórico imprescindible.

El estudio sobre la historia de la arqueología fue un tema recurrente que se difundió de forma global a partir de los años ochenta del siglo pasado cuando numerosos autores centraron su atención en esta materia y dieron un giro rotundo a su quehacer al abrir una nueva línea temática dentro de la arqueología: las investigaciones relativas a su historia. Dichas indagaciones se orientaron al análisis del conocimiento -científico o no- que se construyó desde los inicios de su práctica, a fin de comprender la tradición arqueo-

lógica y reflexionar sobre las implicaciones de la labor de los arqueólogos en la sociedad; acciones “imprescindibles para contextualizar el pasado y el presente de una disciplina que defendemos como científica” (Díaz Andreu 2002:49).

Los primeros intentos de historiar la arqueología se caracterizaron por relatar cronológicamente las excavaciones, mostrar a sus protagonistas y detallar la biografía de los arqueólogos. Dos aspectos negativos se le reprocharon a estas monografías: su enfoque internalista, narración donde se explica el avance de la disciplina a través de los descubrimientos, la exposición de técnicas de excavación y la fundamentación de la

aceptación o el rechazo de las diversas propuestas científicas (Moro Abadía 2007:89) y la argumentación de sus postulados desde el presentismo: evaluación del pasado tomando como fundamento los discursos contemporáneos, sin hacer referencia al contexto socioeconómico, político y cultural en el cual se originan y discurren la ciencia y sus hacedores (Íbidem).

El sustento de esta forma de pensar y actuar tuvo su basamento en la filosofía positivista que ejerció gran influencia sobre el pensamiento occidental desde el siglo XIX. Según esta corriente de pensamiento el empirismo y el inductivismo sustentaron la creencia de que tanto la ciencia como el método científico eran aspectos ajenos a la realidad circundante. Por esa causa la ciencia se asumió como una empresa intelectual independiente de las circunstancias de su constitución en un contexto político, económico social específico, a la vez que se construyó de manera acumulativa, apoyándose sobre un cuerpo de datos observados cada vez mayor (Ídem 140).

A la visión internalista de la ciencia se le opuso la perspectiva externalista en los años treinta del siglo XX, que proclamó la necesidad de comprender el entramado de las circunstancias sociopolíticas, económicas y culturales en el cual la ciencia se gesta y se desarrolla. Declaró, asimismo, que la ciencia no era autónoma, ni ajena a la realidad en que vivía. El debate crítico entre internalismo versus externalismo irrumpió en los medios divulgativos en los años sesenta, a partir de las publicaciones del filósofo de la ciencia Thomas Kuhn (1922-1996) (Kuhn 1971) y se extendió hacia otras áreas del saber.

Siguiendo las pautas definidas por Kuhn, el enfoque externalista de la ciencia arqueológica es la forma de explicar su historia a partir de aspectos ajenos a su desarrollo interno -aunque los incluye- y que, según este filósofo, están determinados por: a) la interacción entre diversas disciplinas [sic] científicas, b) la introducción de una nueva técnica que puede modificar la percepción de los problemas que tienen los científicos hasta el punto de crear nuevas teorías y c) las reformas institucionales que puede modificar el marco en el que la ciencia se construye (Ídem 144). Esta perspectiva holística brinda una visión totalizadora del proceso científico que no excluye el análisis

internalista, aunque lo supera e integra el concepto contemporáneo de lo que estimo como Ciencia.¹

Las historias de la arqueología desde el enfoque externalista de la ciencia, respaldadas por numerosos investigadores (Trigger 1992; Bahn 1996; Jonson 2000; Gran-Aymerich 2001; Díaz Andreu 2002, 2007; Ayarzagüeña y Mora 2004; Moro Abadía 2007; Cunliffe *et al.* 2009) favorecieron la anuencia sobre su periodización que indica la existencia de dos grandes momentos en este proceso cuya frontera fue delimitada en 1960, con el surgimiento de la *New Archaeology*.

Los investigadores coinciden en aceptar que el surgimiento de la arqueología, concebido como colección de objetos antiguos, fue una práctica que se extendió desde el Renacimiento hasta fines del siglo XVIII. En esa etapa no existió un control ni registro de las evidencias, pues el único afán que guió las acciones fue la simple colecta espontánea de piezas de arte lo cual condujo a criterios especulativos sobre el origen de los objetos localizados. Este período, reconocido como *Arqueología precientífica* o *empírica* implicó, además, la inexistencia de una práctica arqueológica sistemática.

Esta rutina cambió a lo largo del XIX, cuando se gestó la *Arqueología científica*, también denominada *Arqueología moderna*, a la par de la naciente antropología y con ellas los espacios de discusión -las sociedades académicas- que se crearon en Europa, bajo la égida del *Evolucionismo*. En este contexto se construyeron las concepciones iniciales de la ciencia arqueológica para comprender el registro material de las sociedades primigenias que incidieron, posteriormente, en sus logros: perfeccionamiento del método de intervención -la estratigrafía en la excavación- y la catalogación de las evidencias, implementando

¹ Es un proceso social que en principio se basó en la contemplación de la naturaleza para después orientarse hacia el descubrimiento y experimentación de la realidad y, finalmente, se situó como investigación, que es su principal rasgo contemporáneo. Es una actividad que produce, divulga conocimiento y genera procesos de institucionalización y profesionalización. Tiene, además, una incidencia enorme en casi todas las esferas de la vida social pues influye sobre los procesos productivos, en la formulación de políticas y transforma el modo de vida de las comunidades humanas. Concepto construido a partir de Núñez Jover 1999:43-62.

los métodos de seriación, tipológico y comparativo para descifrar y describir la cultura material de los grupos estudiados y revelar aspectos como la antigüedad del género humano, sus orígenes, migraciones, entre otros; influenciados por el *Particularismo Histórico*.

A este modo de hacer, se denominó *Arqueología tradicional* y contra ella se erigieron los representantes de la *New Archaeology* quienes en la década del sesenta contaron con los adelantos científicos de la química y la física introducidos después de la II Guerra Mundial que permitirían a los arqueólogos mirar los contextos arqueológicos de forma diferente.

A partir de ese momento los estudios sobre la historia de la arqueología se vertebraron sobre el análisis de tres aspectos fundamentales: la práctica arqueológica (método, registro, análisis, ideas, interpretación), el patrimonio arqueológico (sitios y colecciones) y el marco jurídico para su protección.

En el presente artículo, a partir de un análisis desde la perspectiva externalista de la ciencia, se propone una periodización de la historia de la ciencia arqueológica en Cuba desde los inicios de su práctica, en 1847, con las incursiones del geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer y culmina en 1940. Este límite es de naturaleza académica -ya que en esa fecha se crean dos asociaciones con grandes implicaciones en el impulso de la actividad: la Sociedad Espeleológica de Cuba y el grupo Guamá- y también, en cierta medida, política: motivado por un ordenamiento jurídico institucional en relación con la protección del patrimonio cubano, refrendado en el articulado de la Constitución de 1940. Se demuestra que entre 1847 y 1898 se produjo el ciclo de su gestación, influenciado por las concepciones de la antropología europea, hasta su quehacer científico entre 1899 y 1940, cuando surge un pensamiento arqueológico cubano, que generó procesos de institucionalización y profesionalización e incidió en la elaboración de políticas de protección del patrimonio a tono con el escenario mundial.

Las historias de la arqueología cubana: un análisis desde la historia de la ciencia

En Cuba, el geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889) inició los rudimentos de

la labor arqueológica en 1847 (Rodríguez Ferrer 1876, 1887). Sin embargo, a pesar de ser una actividad que ya tiene 166 años, su historia no ha sido abordada en toda su dimensión y complejidad. Se añade, además, su deficiente reconocimiento como ciencia social, ya que en la mayoría de los casos, se percibe como acción empírica validada por los *descubrimientos*. Tal situación se agudiza porque la formación profesional de los arqueólogos no parte de una preparación curricular universitaria, sino que emerge como tarea individual de post-graduación. A esto se suma el hecho de que, en ocasiones, se ha concebido a la arqueología vinculada únicamente a lo aborígen, excluyendo su papel en otros espacios, y en los procesos de restauración y revalorización del patrimonio cultural. Otro aspecto a destacar es que las leyes que actualmente protegen el patrimonio cubano tienen su génesis y conformación en el proceso de desarrollo de esta ciencia en la Isla.

Son pocas las obras que tratan el tema de la historia de la arqueología y ellas fueron realizadas con un enfoque internalista de la ciencia, lo cual permite que las agrupemos en tres etapas de concepción según la intención de sus respectivos autores.

La primera se corresponde con *Cuba before Columbus* de Mark. R. Harrington (Harrington 1921), *Historia de la arqueología indocubana* de Fernando Ortiz (1922), y *Arqueología indocubana* de José Álvarez Conde (1956) quienes, no obstante sus limitaciones, son de obligada consulta por ser los pioneros en el proceso de historiar los hechos arqueológicos y la cultura material de las poblaciones prehispánicas del archipiélago.

El propósito principal del arqueólogo norteamericano fue presentar los resultados de sus exploraciones efectuadas entre 1915 y 1919, que lo llevaron a afirmar la existencia en el archipiélago de dos culturas arqueológicas: ciboneyes y taínos. Con esos objetivos, incorporó algunos de los hallazgos de fechas anteriores. La *Historia de la arqueología indocubana* de Fernando Ortiz constituyó un paso superior al reseñar diversos textos desde las perspectivas histórica, filológica y los compendios de los naturalistas, omitidos en el resumen de Harrington. También el autor cubano asumió posiciones ante las polémicas científicas

acontecidas en el siglo XIX, y criticó a los gobiernos de la República, los cuales no se ocupaban de apoyar y proteger la práctica arqueológica. Sin embargo, el tratamiento del desempeño de las sociedades científicas en este quehacer fue exiguo.

El maestro José Álvarez Conde, realizó la nueva publicación que completó la relación de los trabajos “indológicos” desde 1922 hasta 1956. Presentó apuntes biográficos de los investigadores, anexó sus imágenes, y mencionó la creación de la Comisión Nacional de Arqueología (CNA) como suceso singular para el adelanto de dichos estudios, aunque sin analizar el papel que esta tendría para el ordenamiento de la actividad en el país.

La segunda etapa del abordaje de la historia de la arqueología cubana, es posible ubicarla en la década del sesenta de la centuria pasada con la publicación del folleto “La Prehistoria. Cien años de lucha, cien años de ciencia” (Tabío 1968). En ese estudio, de carácter internalista, Ernesto Tabío Palma estableció tres períodos de la historia de la arqueología insular que sirvió de marco referencial para tentativas ulteriores. El primero de estos períodos, que designó *Cuba, colonia de España*, lo dispuso a mediados del siglo XIX y hasta 1898 e incluyó solamente la labor de Miguel Rodríguez Ferrer, Andrés Poey, Luis Montané Dardé y Carlos de la Torre. El segundo período, denominado *Cuba, República sometida al Imperialismo*, lo determinó entre 1902 y 1958. En este reconoció el incremento de la práctica arqueológica por parte de investigadores cubanos y extranjeros, y la fundación de la Comisión Nacional de Arqueología como organismo oficial para su gestión, aunque consideró limitados sus resultados. Puede apreciarse que la periodización de Tabío supeditó la arqueología a la historia de Cuba -sin ningún análisis del contexto histórico sino forzando la periodización para la historia de carácter político realizado por los historiadores cubanos- lo cual provoca que la ciencia arqueológica se difumine un tanto, al no precisarle límites correspondientes a ella en particular y su relación con el entorno. *Cuba Libre y Socialista*, lo fijó desde 1959 hasta fines de la década del sesenta que publicara su trabajo.

Otras obras relativas a esta etapa datan de los años ochenta. Ellas son los escritos de Ramón

Dacal Moure, Manuel Rivero de la Calle y José Manuel Guarch Delmonte que contribuyeron a matizar, en cierta medida, el enfoque internalista de los empeños anteriores. En *Arqueología aborigen de Cuba*, Dacal Moure y Rivero de la Calle (1986) presentaron las influencias de las escuelas antropológicas francesa y norteamericana en la arqueología isleña, y señalaron la trascendencia de la Comisión Nacional de Arqueología para el impulso de las investigaciones. En esta misma tendencia se inscribió el libro *Arqueología de Cuba. Métodos y Sistemas*, de José Manuel Guarch Delmonte (1987).

La tercera etapa en el intento de historiar el proceso es factible situarla en el 2002, con la tesis de maestría, *Los estudios arqueológicos y la historiografía aborigen de Cuba (1847-1922)* (Hernández Godoy 2010) ya que, a diferencia de los estudios precedentes, además de indagar sobre la incidencia de la antropología foránea, se integró al análisis la labor de las sociedades científicas en la conformación de la tradición de estos estudios y su desarrollo. También se trataron las circunstancias del surgimiento de las colecciones públicas y privadas y la interrelación del sentimiento patriótico y la arqueología, a través de la poesía siboneyista.

También como parte de esta etapa se destacan algunas publicaciones de los años 2003 a 2006 (Rangel Rivero 2003, 2012; Dacal 2006; Torres Etayo 2006), entre los que sobresale, “Three Stages in the history of Cuban Archaeology”, en la cual Ramón Dacal Moure y David R. Watters (2005)² plantearon una periodización que siguió las directrices esbozadas por Tabío, en 1968. No obstante, introdujeron en el análisis nuevos contenidos como: la emersión del nacionalismo con la poesía siboneyista, la referencia al marco jurí-

²Las etapas fueron: I. 1841-1898, *Anticuarismo local*, II. 1898-1959, *Arqueólogos cubanos y norteamericanos* y III. 1959-2000. También como parte de esos esfuerzos, mencionamos la propuesta introductoria, aun inédita, elaborada por el Dr. Pedro Pablo Godo para el análisis crítico de las Actas de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología (Godo 2012). En ella distinguió la *Primera Historia*, con el nacimiento de la arqueología en el siglo XIX hasta 1901 cuando se divulgó el *Manual de Historia de Cuba* para maestros de Carlos de la Torre y la *Otra Historia*, entre 1902 y 1937, año de fundación de la CNA.

dico vigente en la Isla y la lenta profesionalización de la práctica arqueológica entre 1898-1959.

Vale resaltar que en la segunda etapa denominada como *Arqueólogos cubanos y norteamericanos*, aunque aludieron a la creación de la Comisión Nacional de Arqueología, omitieron el análisis del marco jurídico propuesto en el país durante esas décadas. Este es un período, sin dudas, donde ocurren muchos cambios y transformaciones en el panorama nacional, contexto en el cual es imprescindible considerar el surgimiento de la Comisión, punto de partida para la institucionalización³ de la arqueología en la mayor de Las Antillas, la promulgación de las primeras leyes patrimoniales y el cierre de la propuesta de periodización que se expone a continuación.

Propuesta de periodización de la ciencia arqueológica en Cuba desde la perspectiva externalista de la ciencia (1847-1940)

La arqueología en Cuba, que tuvo su génesis en el siglo XIX bajo la influencia de las concepciones evolucionistas europeas y de la práctica de los españoles formados en este contexto que vinieron a Cuba en funciones investigativas, como Miguel Rodríguez Ferrer, se potencia en la segunda mitad de la centuria con la labor de las sociedades científicas y sus relaciones con la antropología francesa, pionera en las investigaciones sobre el hombre en el Viejo Continente. La filosofía positivista fue el basamento de todo ese desarrollo científico, que al otorgarle un mayor peso al método estadístico comparativo y el papel de guía de las ciencias naturales respecto a las sociales, explica el hecho de que la arqueología quedó en un segundo plano y su proceso de gestación transcurrió formando parte de la antropología decimonónica. Fueron años en los cuales la arqueología se caracterizó por desarrollar un es-

quema general de las comunidades aborígenes, al seguir el patrón europeo evolucionista de las periodizaciones tipológicas y por determinar las Edades y atributos según la naturaleza de las evidencias materiales colectadas. Se evidenció durante esta etapa el papel que desempeñó la ascendencia de este pensamiento en los inicios de la tradición arqueológica cubana, y no podía ser de otra manera puesto que todas las ciencias del siglo XIX la adoptaron, por marcar un paso de avance en relación con las concepciones netamente descriptivas que le precedieron.

Cuando se creó, en 1877, la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (SAIC), se sentaron las bases para la visualización de la arqueología en el país, al tiempo que marcó una pauta significativa para su desarrollo ulterior pues desde ese foro se abordaron diversos temas sobre las comunidades prehispánicas a partir de los vestigios materiales (Hernández Godoy 2014). A esta labor de búsqueda del pasado se incorporó la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana; ambas corporaciones aportaron las bases del conocimiento para que la arqueología alcanzara su condición de ciencia (Ídem).

Debido a la labor de la Real Academia de Ciencias Médicas y Físicas de La Habana se desarrollaron disciplinas como la geología, la paleontología, la biología, la química, la astronomía y farmacia. Posteriormente, se instituyó también una sección de antropología, gracias a la encomiable labor del Dr. Luis Montané Dardé (1849-1936). La gestión de dicha institución fue de gran trascendencia, pues tuvo en su haber la publicación general más relevante de la segunda mitad del siglo XIX bajo la dirección del Dr. Antonio Mestre (1833-1887): los *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. Su trascendencia en cuanto al punto de vista arqueológico, que es lo que interesa a los efectos de esta indagación, consistió en haber hecho posible la divulgación de importantes trabajos sobre las comunidades prehispánicas del archipiélago cubano. La Academia, como se conoció comúnmente, no se limitó a publicar temas aborígenes, ya de por sí novedosos, sino que la motivación de sus miembros en torno a dichos temas, propició la creación de un museo de carácter público con colecciones zoológicas y arqueo-

³ Se relaciona con la creación de instituciones, que se definen como comportamientos estandarizados de una sociedad, la forma en que organiza sus canales de expresiones altruistas y de relaciones sociales. Toda forma de institucionalización se acompaña de valores, normas, símbolos y lenguaje propios, que son capaces de grabarse en la mente de las personas para comprometer su conducta de manera que cumplan con el mandato institucionalizado. Concepto construido a partir de Millán (2000).

lógicas, las cuales, directa o indirectamente, debían su acervo al impulso que le imprimió a esas actividades Miguel Rodríguez Ferrer unos años antes, y acercaron al público a lo que hasta entonces se había rescatado del olvido.

Sin embargo, debe enfatizarse que el mayor estímulo a esos estudios fue el trabajo desempeñado por los miembros de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba que se vertebró en torno a la figura del Dr. Luis Montané Dardé, quien arribó al país, con el espíritu parisino de la Sociedad Antropológica de París y el legado de sus renombrados maestros: Paul Pierre Broca, Ernest Hamy y Armand de Quatrefages.

En la SAIC las discusiones sobre los caracteres físicos, fisiológicos y las facultades intelectuales de los grupos humanos, sus datos históricos, lingüísticos y el tema de las razas, en especial la población negra, incrementaron las posibilidades de intercambio de conocimientos, sin diferencias de profesión u otra categoría, por ser estas sociedades de membresía abierta. La corporación también estuvo preocupada por la generalización del saber y a través de su *Boletín* se socializaron las ideas de sus miembros y las diversas temáticas debatidas.

Aún cuando los asuntos arqueológicos fueron los menos tratados y, a pesar de que no tuvieron tampoco las características de un estudio arqueológico sistemático (exploración, excavación, método científico de colecta), los juicios que se expusieron en estos debates y publicaciones contribuyeron a su posterior desarrollo. Muchas de esas opiniones, al interrelacionar las fuentes históricas con las arqueológicas, abrieron el camino hacia un nivel superior de información y observaciones.

El examen de los trabajos presentados en la SAIC, según sus actas de reunión (Rivero 1966), permite afirmar que se polemizó sobre los restos óseos humanos de las diferentes “razas”, sus características antropométricas, la deformación craneana de las osamentas, además de la interpretación de los períodos históricos y geológicos en que habitaron los nativos, su antigüedad, y el interés por erigir un museo para la difusión de los descubrimientos arqueológicos. En estos momentos de conformación de la arqueología en Cuba en el seno de la naciente antropología insular, cada opinión formulada sobre la etapa prehispánica a

partir de hallazgos, aislados y casuísticos, fue inspiración para los ardientes polémicas. Al igual que en Europa, y de forma sincrónica dada la actualización académica de los miembros de la SAIC y bajo la égida del evolucionismo, primaron los estudios sobre los útiles líticos y los restos óseos humanos.

Cuba no estuvo ajena al ocaso del evolucionismo, el cual terminó por ser superado por otras visiones⁴ que contribuyeron a un nuevo avance en el acontecer arqueológico insular. El cambio de las condiciones políticas del país a finales de siglo, con la presencia de los Estados Unidos y de sus profesionales formados en la escuela boasiana, también se reflejó de manera positiva en la arqueología de esos años.

A Cuba arribaron en misiones científicas, entre 1901 y 1940, Stewart Culin (1901), Jesse Walter Fewkes (1904), Theodor De Booy (1914), Mark R. Harrington (1915 y 1919) y Alfred Krieger (1932), representantes del Instituto Smithsonian, el Buró de Etnología Americana, la Fundación Heye y el Museo de Artes de la Universidad de Pensilvania.⁵ Los investigadores foráneos fueron

⁴ A pesar de los aspectos positivos del evolucionismo, esta corriente de pensamiento tuvo algunas limitaciones. Al considerar de modo general el desarrollo de la humanidad en una sola trayectoria condicionó su teoría a un marcado carácter especulativo. Los autores evolucionistas separaron los hechos estudiados de su contexto y cuando carecían de evidencias procedían a arriesgadas extrapolaciones, por lo que sus análisis conducían a un grave desconocimiento de las diferencias entre sociedades y aspectos disímiles de una misma cultura. Tampoco consideraron las evidencias que contradecían el esbozo general de su explicación y efectuaron grandes generalizaciones. Las tesis evolucionistas, además, favorecieron la fragmentación de los estudios arqueológicos, a partir de los hallazgos aislados y el análisis de las colecciones de los museos. En algunos casos, los resultados se produjeron de forma incoherente. Por todas las razones expuestas, el evolucionismo, como idea científica, se hallaba en franco declive a fines del siglo XIX. Con el objetivo de superar las carencias ya señaladas del evolucionismo una nueva concepción para la investigación de la historia humana será enunciada por el antropólogo Franz Boas (1858-1942) que tuvo gran incidencia para el desarrollo de la arqueología en el continente americano y en Cuba (Hernández Godoy 2014).

⁵ Un año antes habían estado en la Isla los etnólogos norteamericanos Jhon Wesley Powell (1834-1902) y William Henry Holmes (1845-1933), según el bibliográfico cubano Carlos M. Trelles (Trelles 1918).

asesorados por los científicos cubanos en un ambiente de colaboración. El Museo Antropológico Montané, como institución académica, auspició en representación de la Universidad de La Habana dichas expediciones arqueológicas. La incidencia del trabajo de los arqueólogos norteños en los estudios arqueológicos de Cuba se extenderá por mucho tiempo.

Las nociones historicistas en la investigación científica de los arqueólogos norteamericanos que comienzan a llegar al país rompen con la idea del esquema global del evolucionismo y marcan un hito en la manera en la cual se perfiló el quehacer arqueológico ya que se dirigen a precisar las particularidades de los sitios y de las culturas. Con esa nueva metodología se alcanza una sistematización de los conocimientos, se desarrolla el trabajo de campo y se organizan en la práctica los descubrimientos de las comunidades aborígenes del archipiélago. Un cambio en los enfoques arqueológicos en la Isla, radica en el hecho de que entonces se potenciaron más los resultados prácticos.

Los arqueólogos norteamericanos organizaron la arqueología cubana a partir de los análisis comparativos del material localizado y su descripción tecnológica, lo que aportó luz a las polémicas sobre las poblaciones que ocuparon la región en época prehispánica, con un prisma general. La labor de campo fue acompañada de levantamientos topográficos, documentación fotográfica y se generalizó el uso del método estratigráfico. La divulgación de los resultados de trabajo y el estudio de piezas arqueológicas de los sitios estudiados contribuyeron a alcanzar nuevos conocimientos sobre los grupos prehispánicos que habitaron el archipiélago. De hecho, estos científicos patentizaron la existencia de dos culturas aborígenes: ciboneyes y taínos. Las informaciones aportadas por aquellos consolidaron el quehacer arqueológico insular y favorecieron el auge del coleccionismo en el país.

Es importante resaltar que a partir de esas contribuciones, y sin desecharlos totalmente, surge y se estructura un pensamiento arqueológico cubano⁶ en oposición a ese discurso y al expolio del patrimonio arqueológico insular.

⁶ Algunos elementos aislados en la obra de Ramón Dacal y Manuel Rivero de la Calle: Ob. cit. p. 34 apoyaron la elabo-

Me explico. Entre 1847 y 1899, no existe un pensamiento arqueológico, pues en primer lugar, no existe la arqueología propiamente. Durante ese período se conforma la tradición de dichos estudios en los trabajos de Miguel Rodríguez Ferrer, Andrés Poey, Luis Montané Dardé y Carlos de La Torre. Ellos son los precursores. Son los rudimentos de una práctica arqueológica inserta en los estudios de antropología física y por tal motivo la recuperación del material óseo es lo preponderante y lo que causa mayor interés, además del interés museístico de la colecta de piezas de buena factura y belleza. Baste solo mencionar las colectas de Miguel Rodríguez Ferrer, quien a pesar de localizar fragmentos de cerámica y material de concha es reconocido por el hallazgo de los cráneos deformados, la mandíbula fósil, el ídolo de Bayamo y el hacha de Cueva de Ponce. La práctica arqueológica en esta etapa no es sistemática, la mayoría responde a los hallazgos que ocurren de forma casual.

Con el arribo de los norteamericanos y la implementación del método estratigráfico, la excavación en trinchera, el empleo de los métodos tipológicos con la intención de visualizar la cultura arqueológica se crean las condiciones propicias para avanzar en un enfoque moderno de la ciencia arqueológica. La práctica es intencional y se colectan todas las evidencias materiales para describir y ubicar las culturas aborígenes en un espacio abarcador: el área antillana.

Otro aspecto relevante es que si bien dicha práctica es una influencia benefactora al impulso de la arqueología aborígen cubana, el contexto

ración del siguiente concepto. Pensamiento arqueológico cubano: se ubica en el siglo XX, entre fines del primer cuarto e inicios del segundo, cuando los investigadores cubanos que practicaron la arqueología científica, estructuraron una novedosa concepción y dieron origen a una manera propia de pensar sobre el quehacer arqueológico insular al ubicar las observaciones realizadas en sus excavaciones en un primer plano. A partir del análisis integraron otras perspectivas hasta entonces no incluidas, entre ellas, la relación del hombre con el medio físico en que habitaba, así como una nueva idea sobre nuestros aborígenes, especialmente, sobre la llamada etapa ciboney. Esta visión marcó una diferencia fundamental con los arqueólogos norteamericanos que plantearon un enfoque de los aborígenes de Cuba supeditado al conocimiento que poseían sobre el acontecer arqueológico en otros territorios antillanos. (Hernández Godoy 2014:7-8).

político-económico y social que vive la República en la segunda década favorece la defensa del pasado que legitima la continuidad de la historia de la joven nación. En este espacio lo aborígen se identifica como lo autóctono y esta visión, en los años posteriores en relación con la arqueología, se consolida.

A diferencia del quehacer del siglo XIX, Juan Antonio Cosculluela en el sitio arqueológico Guayabo Blanco, en 1913, realizó un análisis detallado e íntegro del depósito e incluyó las labores de topografía, fotografía y registro de los objetos ubicados, así como las anotaciones en otros cuatro montículos localizados con evidencias de poblaciones prehispánicas. En el examen de los sitios, implementó la descripción de los estratos arqueológicos, su aparición, composición natural y cultural, y la ley de asociación. Las características de su intervención y los resultados de trabajo permiten establecer el surgimiento de un pensamiento arqueológico cubano, que se estructura en la década siguiente y alcanza su consolidación en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX.

Los elementos significativos para determinar los inicios de ese pensamiento, se ubican en la indagación minuciosa del contenido del depósito arqueológico de Guayabo Blanco, conjuntamente con la comparación realizada en otros cuatro nuevos montículos examinados en la misma zona que fundamentaron sus ideas basadas en las particularidades propias de los residuarios estudiados pues la comparación con yacimientos extranjeros ocupó un segundo lugar.

- Su caracterización de los montículos fue punto de partida para la identificación de los yacimientos arqueológicos de Cuba (patrón de asentamiento) y la tipificación de diferentes formas de enterramiento que la arqueología, tiempos después, dictaminará como entierros en montículos y fue el sitio tipo para la definición de la cultura arqueológica Ciboney aspecto Guayabo Blanco.
- Su observación sobre la ubicación de los entierros con la cabeza hacia el Este fue retomada como una de las tesis principales de la arqueología cubana, tanto en es-

pacios fúnebres al aire libre como en las cuevas.

- Esgrimió criterios acerca de la materia prima utilizada en la confección de los útiles líticos y la posible fuente natural, para establecer, posibles desplazamientos de los grupos humanos entre los lugares de habitación y las potenciales áreas de trabajo.
- Enunció, la presencia de los restos de alimentos como obsequio a los seres allí depositados.
- Sostuvo la vía migratoria de arribo de las comunidades aborígenes a Cuba y las Antillas desde Suramérica.

Otros aspectos demostrativos del surgimiento de un pensamiento arqueológico cubano en 1913 son los puntos de continuidad que se manifiestan a lo largo del siglo, a partir del trabajo científico llevado a cabo por cubanos, los métodos comparativo, tipológico y de seriación en el análisis de todos los materiales arqueológicos localizados y su organización para generar un nuevo conocimiento sobre las comunidades prehispánicas.

La propuesta de un nuevo sistema de clasificación de las culturas aborígenes del archipiélago sobre bases etnográficas y arqueológicas, el reconocimiento de la antigüedad del hombre en Cuba y su vinculación al medio geográfico, expuesto por Felipe Pichardo Moya, es un ejemplo de lo anterior.

Pichardo integró a sus observaciones en el trabajo de campo y estudios de las evidencias, la perspectiva geográfica y medio ambiental, siendo esta su mayor aportación a la ciencia cubana. Su propuesta de clasificación de las culturas aborígenes de Camagüey sobre bases etnográficas y arqueológicas sirvieron de marco referencial para la periodización cultural de los primeros ocupantes del archipiélago que mantuvo su vigencia hasta la década del sesenta del siglo pasado. Esta fue la existencia de las tres culturas: guanahatabey -indocultura cubana arcaica asentada en las cuevas-, los siboneyes -cultura de las costas- y los taínos, ocupantes de las mesetas.

Las ideas expuestas por Pichardo Moya desde 1934 en *El Camagüey Precolombino. Notas en contribución al estudio de las razas de los indios*

de Cuba (Pichardo 1934) fueron debatidas y reconocidas por los investigadores cubanos en la década del cuarenta, cuando aumentaron los hallazgos, y presentadas con mayor amplitud en su obra *Caverna, costa y meseta*⁷ (Pichardo 1945).

Asimismo, las nuevas categorías para identificar los asentamientos aborígenes en el país y la realización del primer mapa arqueológico cubano de distribución de sitios y evidencias materiales, realizado por Fernando Ortiz junto a Ernesto Segeth en 1934, así como la elaboración de la primera clasificación tipológica de los artefactos de concha y el establecimiento de un modelo de registro y descripción del arte rupestre vigente durante más de 50 años por parte de René Herrera Fritot así lo verifican.

Solo hay que pensar que la mesa de Arqueólogos del Caribe convocada en Cuba en 1950, de amplia participación internacional y auspiciada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología certificó la nomenclatura para las comunidades aborígenes antillanas propuesta por René Herrera Fritot e Irving Rouse (Complejo I, II, III). Este fue un reconocimiento internacional a la práctica arqueológica cubana y a su pensamiento, por demás, de gran influencia en las Antillas.

⁷ El texto es un clásico para la arqueología de Cuba y el Caribe en el cual presenta una sustanciosa polémica en relación a la clasificación cultural de los aborígenes de Cuba, que incluye nuevos contenidos teóricos. La exposición de las informaciones arqueológica e histórica de Cuba y del Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico, Jamaica, Haití, Venezuela) fundamenta su pensamiento que generaliza para el espacio antillano. Su defensa de las tres culturas aborígenes que caracteriza teniendo en cuenta la forma específica de hábitat del grupo humano y su desarrollo económico, lo hizo extensivo a su análisis de Las Antillas y fue una crítica esencial al particularismo histórico norteamericano de la etapa cuyo exponente principal fue Irving Rouse. La misma se basó en la utilización del término cultura para fundamentar las diferencias culturales de los aborígenes cubanos y la exigua apoyatura histórica en sus planteamientos. Pichardo cuestionó el hecho de sobredimensionar los detalles de la simple técnica lítica o la alfarería esgrimidos por el autor norteamericano y conceder menor relevancia a las costumbres funerarias y el patrón de asentamiento que para él aportan mayor información para comprender la vida material o espiritual de sus portadores, y que considera el contenido esencial de la cultura. De la misma forma discrepó de la propuesta rousiana de la división entre taíno y subtaíno, a partir de la descripción de la cerámica.

Después de analizados los anteriores aspectos de forma general puedo plantear que en el proceso de gestación y consolidación de la arqueología cubana se identifican dos grandes etapas con sus ulteriores hitos:

Etapa I

Arqueología precientífica (1847-1898): comienza con las actividades del geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer, quien inicia la práctica y el coleccionismo arqueológico en el país; continúa con la labor de las sociedades científicas que potencian los estudios arqueológicos y las expediciones de fines del XIX y culmina con el fin del gobierno español en la Isla.

El carácter precientífico está determinado por los siguientes elementos:

- En dicha etapa la búsqueda de evidencias arqueológicas fue espontánea y empírica.
- No existió control ni registro de los materiales; tampoco una técnica específica de recuperación del material arqueológico.
- Las intenciones investigativas no son propiamente las arqueológicas.
- No hay una práctica sistemática aunque a fines de la etapa se logra cierta sistematización con los desempeños de Luis Montané y Carlos de la Torre.
- El afán que guió, mayoritariamente, las acciones fue la colecta de piezas de arte.
- De forma general, se observa cierta especulación en los juicios que se emiten sobre las comunidades prehispánicas y se construyen los conocimientos a partir de las crónicas de Indias.
- Se describen los hallazgos pero no se hace referencia al contexto, ni a las asociaciones de los materiales.
- Los estudios se dirigen hacia las evidencias óseas por la influencia de la antropología física francesa.
- No existe ningún financiamiento para el desarrollo de dichas actividades, ni legislación que proteja las colecciones.

En el período, un hecho que contribuyó a la visualización de la arqueología en el país y marcó una pauta significativa para su desarrollo ulterior

fue la creación, en 1877, de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. Esta asociación y la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, con sus rutinas de trabajo, aportaron las bases del conocimiento para que la arqueología alcanzara su carácter científico en el siglo XX.

Etapa II

Arqueología científica (1899-1940): comienza con la creación de la Cátedra de Antropología y el museo en la Universidad de La Habana, que tendrán repercusión en la profesionalización de la ciencia en Cuba y culmina en 1940, con los artículos que legislaban la protección del patrimonio arqueológico nacional.

El carácter científico está determinado por los siguientes elementos:

- La práctica arqueológica se sistematiza y en ocasiones se planifica.
- Se utiliza el método stratigráfico en la intervención arqueológica y se registra científicamente la colecta de las piezas.
- Se catalogan las evidencias, según su tipología, para descifrar y describir la cultura material de las entidades analizadas y explicar aspectos como la antigüedad de los aborígenes, sus orígenes, migraciones, nivel de desarrollo y diferencias culturales, con la influencia del historicismo cultural norteamericano.
- Las concepciones sobre la población estudiada son construidas directamente desde la investigación arqueológica, aunque las crónicas siguen ejerciendo influencia pero no son las únicas, ni las principales.
- La arqueología, influenciada por el particularismo histórico norteamericano, se vincula al esquema de la cultura arqueológica, se caracterizan las culturas precolumbinas del territorio.
- Surge y se estructura un pensamiento arqueológico cubano en oposición al discurso norteamericano y en contraposición al expolio del patrimonio del archipiélago, que ubica las observaciones realizadas en las excavaciones en un primer plano y a partir de las mismas produce un conoci-

miento novedoso que resulta influyente en el área antillana.

- Se institucionaliza la arqueología en la Isla con la fundación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937 y la ciencia se financia, por entidades cubanas como el Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana y la Comisión Nacional de Arqueología adscrita a la Dirección de Cultura y por los museos norteamericanos.
- Se erige una legislación nacionalista republicana que contempla la protección del patrimonio arqueológico cubano.

Sobre este último punto, las transformaciones impulsadas por la Revolución del Treinta fortalecieron el nacionalismo y el anticolonialismo ya reconocidos por los historiadores cubanos (Callaba 1998; Chang Pong 1998; Del Toro y Collado 1998; Ibarra 1998). La intención manifiesta de contar con una historia nacional condujo al impulso de la ciencia arqueológica hacia la búsqueda de los contextos aborígenes. Era importante demostrar que el pasado de la sociedad y la conformación de la identidad cubana partían del reconocimiento de los mismos. Por tanto, era fundamental determinar quiénes eran realmente los pobladores originarios que habitaron en el archipiélago y como parte de ese mismo proceso, se consolidó el interés por el estudio de las reliquias monumentales coloniales. Fue ese movimiento cultural el que hizo posible la salvaguarda de los valores históricos, arqueológicos, artísticos y arquitectónicos de la nación, lo que condujo a la creación de la Comisión Nacional de Arqueología, el 17 de septiembre de 1937. Como resultado del interés por el pasado, hubo un aumento de las intervenciones arqueológicas, un incremento de las colecciones y la influencia de las reglamentaciones internacionales sobre el resguardo de los recursos históricos culturales; todo lo anterior aportó a la consecución de un mismo fin.

La Comisión Nacional de Arqueología tuvo gran trascendencia para el desarrollo de la ciencia arqueológica en el país, ya que debido a su gestión se regularon, por primera vez, numerosos aspectos como la solicitud de los permisos de excavación, la obligatoriedad de la entrega de los informes con la inclusión de la documentación

topográfica, fotográfica, la relación de piezas localizadas; y abogó por la realización del mapa arqueológico de Cuba y el inventario de todas las colecciones de la Isla, públicas y privadas, con el objetivo de controlar y organizar la investigación, divulgación y protección del patrimonio arqueológico cubano. De ese modo se fomentó la institucionalización de la arqueología cubana y se convirtió en la base de las posteriores proyecciones a lo largo de la vigésima centuria. El contexto histórico e intelectual propició que, al ser sus miembros portadores de un pensamiento más moderno, se preocuparan por nuevas temáticas como las migraciones, los estudios en varios sitios, que abarcaran áreas más extensas. En particular, por el rol que desempeñó en el futuro conocimiento del pasado insular, fue muy importante el haber disentido del juicio de los arqueólogos nortños acerca de la existencia exclusiva de dos culturas aborígenes. Pero no solo se limitaron a ese viraje, sino que abogaron por la implementación de leyes constitucionales que se orientaran hacia dichos fines, lo que se manifestó en el articulado de la Constitución de 1940 (artículos 47, 58);⁸ que se alcanzó por el esfuerzo mancomunado de la intelectualidad cubana nucleada en diversas asociaciones.

En 1940 comienza una nueva etapa en la ciencia arqueológica cubana. La organización de su práctica e institucionalización alcanzada en sus primeros cien años de devenir conllevarán a la formación de nuevas entidades científicas, al arribo de novedosos criterios sobre la población prehispánica del archipiélago. En su otra vertiente se asiste a la conservación y restauración de los inmuebles coloniales que redundarán en el conocimiento público de la arqueología en el país, así como a la divulgación y construcción de la historia nacional. Se alcanzó así, en buena medida

para ese momento, los deseos y los sueños tantas veces acariciados e impulsados para promover hacia una adecuada ubicación la trascendencia que revestía la arqueología y la arquitectura colonial, como parte del patrimonio nacional.



FIG. 1. Miembros de la Comisión Nacional de Arqueología, el 17 de septiembre de 1937. Tomado de Archivo Provincial de Holguín (APH): Fondo José García Castañeda. Libreta de recortes. Fragmento de recortes del Diario de La Marina, 17 de septiembre de 1937. Sentados, de izquierda a derecha: 1. Arístides Mestre, 2. Carlos M de Céspedes 3. María Teresa Gurri Aguilera, 4. Eduardo García Fera, 5. Manuel Pérez Beato. Parados, de izquierda a derecha: 6. René Herrera Fritot, 7. Carlos García Robiou, 8. José María Chacón y Calvo, 9. Silvio Acosta, 10. Juan A. Cosculluela, 11. Evelio Govantes, 12. Rafael Azcárate, 13. Felipe Pichardo Moya, 14. (¿?), 15. (¿?), 16. José A. García Castañeda, 17. Pedro García Valdés. Sin identificar: Salvador Massip, Emeterio Santovenia

Con la aprobación de la Constitución de 1940 y las primeras leyes de protección del patrimonio arqueológico cubano se cerró un largo ciclo en el desarrollo de la ciencia arqueológica cubana. Después de 100 años de estudios en la Isla, la arqueología estaba institucionalizada con un amplio perfil y representada en todo el territorio nacional. Existían en el país colecciones públicas y privadas, museos docentes e institucionales, Monumentos Nacionales y una entidad gubernamental encargada de su defensa, conservación y restauración. El camino estaba preparado para ulteriores desempeños.

⁸ Artículo 47: La cultura en todas sus manifestaciones constituye un interés primordial del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza. Artículo 58: El Estado regulará por medio de la ley la conservación del tesoro cultural de la nación, su riqueza artística e histórica así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural, o por su reconocido valor artístico o histórico (Pichardo 1980:342).

Anexo I

Discurso pronunciado por José María Chacón y Calvo en la Junta de constitución de la Comisión Nacional de Arqueología, 17 de septiembre de 1937. Tomado de la Revista de la *Comisión Nacional de Arqueología*, #1 de agosto de 1938, p. 64.

Señores Miembros de la Comisión Nacional de Arqueología:

No es a mí, forastero en las graves disciplinas en las que sois maestros, a quien cuadra exponer las líneas generales del programa de la Comisión de Arqueología, que hoy celebra su junta de constitución. Mis palabras solo quieren expresar la profunda gratitud de mi ánimo por la colaboración generosa y docta que prestais a la Dirección de Cultura en uno de sus más altos propósitos: el de reanudar la tradición, el de afirmar nuestra realidad espiritual contemporánea en un cabal sentido de nuestro pasado histórico, en la conciencia misma de nuestros orígenes nacionales. Ayer no más se fundaba en torno al maestro universal de la filología, el doctor honorario de esta Universidad don Ramón Menéndez Pidal, nuestro primer Seminario de Investigaciones Históricas; en los mismos días se creaba la Comisión Nacional de Folklore; hoy el vasto programa de reconstrucción abre uno de sus capítulos esenciales al crearse por Decreto Presidencial la Comisión Nacional de Arqueología.

Se constituye a los treinta y cinco años de fundada la República. Se constituye cuando gran parte de nuestro tesoro arqueológico ya no se encuentra en Cuba. Nace con humildad desde el punto de vista de los recursos materiales, como si la austera pobreza fuese aliada inseparable de nuestros empeños científicos. Pero no importa. Hay una realidad espiritual innegable en este simple hecho de que un grupo de especialistas, dispersos en las distintas regiones de la República, representativo de diversas tendencias en las disciplinas arqueológicas se congregue en este Museo de la Universidad, y se aperciba a continuar en un orden corporativo los trabajos que individualmente, con heroísmo cotidiano, sin estímulo de ninguna clase, había venido realizando hasta ahora.

Vasto es el programa de las futuras labores. Habréis de elaborar el primer proyecto de una ley

de Monumentos históricos, que frustre todo empeño de restauración torpe o de ignara destrucción de nuestro arte colonial. Habréis de poner en vigor el Decreto, que prohíbe la exportación de nuestro tesoro arqueológico. Habréis de investigar en los lugares más diversos y de sistematizar las investigaciones realizadas para que el inventario de nuestra riqueza arqueológica tenga una verdadera base científica. Y habréis de sentir, señores, que nada de lo que se investigue es pequeño, ni circunstancial, ni accesorio, porque cada uno de nuestros trabajos ha de referirse, en último término, de una u otra manera a nuestra tierra cubana, es decir, a lo entrañable y vital del alma misma de la patria.

Anexo II

Decreto # 3057 del 9 de agosto de 1937 publicado en la Gaceta Oficial el 25 de octubre de 1937, p. 6835. Tomado de la Revista de la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología*, Época tercera, número especial, diciembre de 1957, pp. 25- 27.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

POR CUANTO: Es deber de todo gobierno contribuir a la creación de un ambiente propicio a las empresas de la alta cultura.

POR CUANTO: Se han realizado en Cuba investigaciones de importancia que permiten asegurar el valor esencial de la arqueología precolombina y de la colonial, como fuentes de historia patria.

POR CUANTO: Por Decreto Presidencial No. 1306 publicado en la Gaceta Oficial de 7 de agosto de 1928 se designó una Comisión para que evitase la dispersión de la riqueza arqueológica de Cuba; Comisión que no llegó a cumplir sus funciones técnicas por las vicisitudes políticas de la nación.

POR CUANTO: Las empresas de investigación realizadas con relación a la arqueología cubana permiten asegurar la existencia de una tradición científica que el Estado debe estimular, por todos los medios.

POR CUANTO: Es necesario dar a estas empresas de investigación la coordinación necesaria para el mayor éxito de su finalidad crítica y restauradora.

POR TANTO: en uso de las facultades que la Constitución y las leyes me confieren y a propuesta del señor Secretario de Educación

RESUELVO:

ARTICULO I. –Crear en la Habana la Comisión Nacional de Arqueología.

ARTICULO II. –La Comisión Nacional de Arqueología tendrá estos fines esenciales:

- a) la conservación y estudio de los monumentos precolombinos y coloniales.
- b) la conservación y examen crítico de los objetos precolombinos que se encuentran en yacimientos o depósitos estratigráficos.
- c) la conservación y estudio de los restos humanos precolombinos.
- d) la formación del Mapa Arqueológico de Cuba.
- e) contribuir al desarrollo del Museo Arqueológico Nacional.

ARTICULO III. –Se concede a la Comisión Nacional de Arqueología con cargo al Presupuesto de la Dirección de Cultura, Capítulo VII, Artículo I, la cantidad de MIL PESOS (\$1,000.00) anuales que se dedicarán a la publicación de un Boletín y al inicio de excavaciones en las zonas que el nuevo organismo estime de mayor interés.

ARTICULO IV. –Formarán la Comisión Nacional de Arqueología: un miembro designado por la Academia de Ciencias, un miembro designado por la Academia de la Historia, un miembro designado por la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana, un miembro designado por la Facultad de Ingenieros y Arquitectos de la propia Universidad, un miembro designado por el Colegio Nacional de Arquitectos y los señores siguientes: Dr. Carlos de la Torre, Dr. Arístides Mestre, Dr. Rafael Azcárate Rosell, Dr. Felipe Pichardo Moya, Dr. Salvador Massip, Dr. Carlos García Robiou, Dra Teresa Gurri Aguilera, Dr. Manuel Pérez Beato, Dr. Emeterio S. Santovenia, Ing. José Antonio Cosculluela, Arq. Joaquín Weis, Dr. René Herrera Fritot, Dr. Pedro García Valdés, Arq. Silvio Acosta, Arq. Evelio Govantes, Sr. Eduardo García Feria, Arq. Luis Bay Sevilla, Ing. Ernesto Segeth. Como Delegados de la Comisión Nacional de Arqueología en las distin-

tas provincias de la República se designa a los siguientes señores:

Pinar del Río: Dr. Pedro García Valdés y Sr. Augusto Fornaguera.

Matanzas: Dr. Carlos Pérez Chousa.

Santa Clara: Dr. Laudelino Trelles.

Camagüey: Dr. Felipe Pichardo Moya y Dr. Antonio R. Martínez.

Oriente: Dr. José A. García Castañeda, Dr. Bernardo Utset y Dr. F. García Peralta.

ARTICULO V. –Las vacantes que se produjeran en el seno de la Comisión serán cubiertas por designación de la misma, verificándose la elección según las prácticas académicas establecidas.

ARTICULO VI. –Para su desenvolvimiento interior y para cumplir su finalidad técnica, la Comisión Nacional de Arqueología elaborará un Reglamento que será sometido a la aprobación del señor Secretario del Ramo.

Dado en la Habana, en el Palacio de la Presidencia, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete.

Dr. Federico Laredo Bru
Presidente.

Dr. Fernando Sirgo
Secretario de Educación.

Fuentes consultadas

Álvarez Conde, J. (1956): *Arqueología indocubana*, Junta Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana.

Ayarzagüenia Sanz, M. y G. Mora Rodríguez (Coord.) (2004): *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares.

Bahn, P. (1996): *The Cambridge illustrated history of archaeology*, Cambridge University Press, Cambridge.

Binford, L. R. (1988): *En busca del pasado. Descifrado el registro arqueológico*, Editorial Crítica, Barcelona.

Callaba Torres, J. R. (1998): “La alternativa oligárquico-imperialista: Machado” en: *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana, pp. 240-281.

- Chang Pong, F. (1998): "Reajustes para la estabilización del sistema neocolonial" en: *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana, pp. 336-380.
- Consejo Nacional del Patrimonio Cultural (2002): *Protección del patrimonio Cultural. Compilación de textos legislativos*, CNPC, La Habana.
- Coscuelluela, J. A. (1918): *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata*, Imprenta y Papelería "La Universal" de Ruiz y Cía, La Habana.
- Cunliffe, B.; C. Gosden y R. A. Joyce (2009): *The Oxford handbook of archaeology*, Oxford University Press, New York.
- Curet, A. L.; S. L. Dawdy y G. La Rosa Corzo (comp.) (2005): *Dialogues in Cuban archaeology*, The University of Alabama Press, Alabama.
- Dacal Moure, R. (2006): *Historiografía arqueológica de Cuba*, Editorial Asesor Pedagógico, México.
- Dacal Moure, R. y M. Rivero de la Calle (1986): *Arqueología aborígen de Cuba*, Editorial Gente Nueva, La Habana.
- Dacal Moure, R. y D. R. Watters (2005): "Three stages in the history of Cuban archaeology", en: Curet, A. L.; S. L. Dawdy y G. La Rosa Corzo (comp.), *Dialogues in Cuban archaeology*, The University of Alabama Press, Alabama.
- Del Toro González, G. y E. Collazo Pérez (1998): "Primeras manifestaciones de la crisis del sistema neocolonial (1921-1925)", en: *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana, pp. 194-239.
- Díaz Andreu, M. (2007): *A world history of nineteenth century archaeology. Nationalism, colonialism and the past*, Oxford University Press.
- (2002): *Historia de la arqueología*, Estudios. Ediciones Clásicas, Madrid.
- Díaz Andreu, M. y G. Mora (1995): "Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico", en: *Trabajos de Prehistoria*, a 52, # 1, pp. 25-38.
- Díaz Andreu, M., G. Mora y J. Cortadilla (2009): *Diccionario Histórico de la arqueología en España*, Marcial Pons Historia, Madrid.
- Godo, P. P. (2012): *La Junta Nacional de Arqueología y Etnología: premisas históricas de su fundación*. Archivo del autor, Inédito.
- Gran-Aymerich, E. (2001): *El nacimiento de la arqueología moderna 1798-1945*, Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- Guarch, J. M. (1987): *Arqueología de Cuba. Métodos y sistemas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Harrington, M. R (1921): *Cuba before Columbus*, Museum of the American Indian de la Heye Foundation, New York, parte I, vol. I.
- Hernández de Lara, O. y S. Menéndez (2011): "Arqueología histórica en Cuba. Una mirada desde la legislación a la práctica" en: Ramos, M y O. Hernández de Lara: *Arqueología histórica en América Latina. Perspectivas desde Argentina y Cuba*. Buenos Aires, Argentina, pp. 147- 158.
- Hernández Godoy, S. T. (2014): *Génesis y desarrollo de la arqueología cubana (1847-1940)*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, inédita.
- Hernández Godoy, S. T. (2010): *Los estudios arqueológicos en Cuba y la historiografía aborígen (1847-1922)*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", La Habana.
- Ibarra, J. (1998): "La sociedad cubana en las tres primeras décadas del siglo XX", en: *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana, 1998, pp. 142-193.
- Johnson, M. (2000): *Teoría arqueológica. Una introducción*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Kuhn, T. (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México.
- Moro Abadía, O. (2007): *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología*, Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- Núñez Jover, J. (1999): "La ciencia y la tecnología como procesos sociales" en: Colectivo de autores, Grupo de Estudios Sociales de la Tecnología, Editorial Félix Varela, La Habana, pp. 43- 62.
- Ortiz, F. (1922): *Historia de la arqueología indocubana*, Imprenta el siglo XX, La Habana.

- Ortiz, F. (1935): *Historia de la arqueología indocubana*, Imprenta Cultural SA, La Habana.
- Pichardo, H. (1980): Documentos para la Historia de Cuba, tomo IV, segunda parte, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Pruna Goodgall, P. M. (2006): *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- Rangel Rivero, A. (2012): *Antropología en Cuba. Orígenes y desarrollo*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Renfrew, C. y P. Bahn (1993): *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica*, Ediciones Akal, SA, Madrid.
- Rivero de la Calle, M. (selección y prólogo) (1966): *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*. Comisión Cubana de la UNESCO, La Habana.
- Rodríguez Ferrer, M. (1876): *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba o Estudios Variados y Científicos, al Alcance de Todos, otros Históricos y Políticos*. Imprenta de J. Noguera Á Cargo de M. Martínez, Madrid, Primera parte Naturaleza.
- Rodríguez Ferrer, M. (1887): *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba*. Parte Segunda- Civilización, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, impresor de la Real Casa, Tomo II de la primera parte y I de esta.
- Siegel, P y M. Righter (Coord.) (2011): *Protecting heritage in the Caribbean*, University of Alabama press, Alabama.
- Suárez Díaz, A (Coord.) (2011): *Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Torres Etayo, D. (2006): *Taínos: mitos y realidades de un pueblo sin rostro*, Editorial Asesor Pedagógico, S.A, México.

Trigger, B. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*, Editorial Grijalbo, Barcelona.

Fuentes periódicas

Revista de la Comisión y Junta Nacional de Arqueología (1937-1940)

Fuentes documentales

Archivo Instituto de Literatura y Lingüística, Ciudad de La Habana (AILL): Fondos Fernando Ortiz y José María Chacón y Calvo.

Archivo Provincial de Holguín (APH): Fondo José García Castañeda.

Instituto Cubano de Antropología (ICAN): Centro de Información Calixta Guiteras, Actas de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología (1937-1940).

Museo Provincial de Holguín (MPH): Sección Inventario, Fondo Correspondencia de José A. García Castañeda y Fotografía.

Artículos consultados en Internet

Millán, T. R.: *Fundamentos sociales y culturales de la educación*, Editorial Universidad Arturo Prat, Sede Victoria, Chile, 2000, http://www.robertexto.com/archivo12/sist_sociales.htm. [Consultado el 9 de octubre de 2010].

Recibido: 8 de abril de 2014.

Aceptado: 3 de mayo de 2014.